



**Sostenibilidad y biodiversidad
centran las I Jornadas Apícolas de
Cooperativas Agro-alimentarias
Extremadura** (Pág. 20)

Y además...

Entrevista a José Luis Llerena,
director de CTAEX (Pág. 16)

Cooperativas Extremadura actualiza a 145 euros el coste
de producción por tonelada de tomate para industria
en la región (Pág. 30)

APOSTAMOS POR LA FORMACIÓN

EN NUESTRAS COOPERATIVAS

Te asesoramos
y organizamos
cursos a la
medida de las
necesidades de
tu cooperativa.



 www.facebook.com/CooperativasExtr

 [@CooperativasExt](https://twitter.com/CooperativasExt)



cooperativas
agro-alimentarias
Extremadura

C/ Mérida de los Caballeros, 8. 06800 Mérida (Badajoz)

Tel.: 924 388 688 · Fax: 924 303 503

info@cooperativasextremadura.es - www.cooperativasextremadura.es



Sostenibilidad y biodiversidad centran las I Jornadas Apícolas de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura (Pág. 18)

Y además...

Entrevista a José Luis Llerena, director de CTAEX (Pág. 12)

Cooperativas Extremadura actualiza a 148 euros el coste de producción por tonelada de tomate para industria en la región (Pág. 26)

Edita:

Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura

Depósito legal:

BA-458-2007

Consejo Rector:

Presidente:

Angel Juan Pacheco Conejero

Vicepresidente primero:

Francisco Gajardo Díaz

Vicepresidente segundo:

José Antonio Tierno Parral

Secretario:

Miguel Monterrey Vázquez

Vocales:

José Antonio Babiano Serrano

Eugenia M^a Benaín Romero

Juan Francisco Blanco Cortés

Eduardo Fernández López

Alfredo Gómez Andrés

Antonio Holguín Martín

Juan José Manzanero Iniesta

Nicasio Muñoz Toro

Alonso Ruiz Sánchez Barroso

Dirección:

Carmen Moreno Vargas

Redacción y coordinación:

Blanca M^a Cortés Antequera

Consejo Asesor:

Equipo técnico de Cooperativas

Agro-alimentarias Extremadura:

Javier García, Raúl Gaviro, Inés

Gómez, Antonio González, Susana

González, Fermín González, Jesús

González, M^a José Parra, M^a Paz

Perdigón, Nieves Pérez, Antonio

Rubio, Emilio de Torres.

Sumario

Pág 18

Éxito de participación en el mayor encuentro de equipos técnicos de cooperativas agroalimentarias



Pág 22

Jóvenes cooperativistas extremeños participan en el Foro Empresarial europeo sobre relevo generacional



Pág 24

Más de 7 millones de euros a las explotaciones de bovino afectadas por la EHE



Pág 25

Las cooperativas apícolas aplauden el cambio de etiquetado de la miel



Pág 26

El acondicionamiento de grano para semillas



Pág 32

Se retrasa el estreno del cuaderno digital de explotación





La Agrupación de Cooperativas Valle del Jerte cierra el año 2023 con múltiples reconocimientos a su labor

La Agrupación de Cooperativas Valle del Jerte ha cerrado el año 2023 con diversos reconocimientos recibidos por la labor realizada en pro del desarrollo económico, la igualdad, el progreso, el cuidado de los pueblos y la innovación empresarial en el mundo rural con el cooperativismo como modelo equitativo de desarrollo.

En concreto, la Agrupación de Cooperativas Valle del Jerte ha recibido el premio 'San Fulgencio' de la ciudad de Plasencia, el Premio Especial 'San Pedro de Alcántara' de la Diputación de Cáceres y el premio 'Pyme del Año' de la Cámara de Comercio de Cáceres.

“Recibir estos reconocimientos es una señal de que estamos haciendo las cosas bien y es muy motivador que la labor que llevamos a cabo tenga un impacto tan positivo en la sociedad”, ha explicado Mónica Tierno, la directora de la Agrupación de Cooperativas Valle del Jerte, quien ha destacado el proceso de mejora constante en el que se encuentra inmerso este grupo

cooperativo, desde los procesos productivos en campo hasta la comercialización, pasando por el envasado para salvaguardar la calidad intrínseca de los productos, garantizar su seguridad plena e incrementar la competitividad.

“Es un motivo de orgullo para las personas socias y trabajadoras que hacen posible la Agrupación con su esfuerzo diario e implicación, ser referente en la gestión empresarial y reconocidos como motor económico y social de la provincia”, agregaba la directora de la Agrupación de Cooperativas Valle del Jerte.

En concreto, la Agrupación de Cooperativas Valle del Jerte recibió uno de los premios 'San Fulgencio', otorgados por el Ayuntamiento de Plasencia, que destacó el papel como empresa pionera en el asociacionismo agrario, siendo un referente nacional por su compromiso con la calidad de los productos, la mejora continua y la prevención de la contaminación, además de convertirse en un recurso laboral a través de la gestión de los recursos naturales de la tierra.

A este reconocimiento se sumó uno de los Premios San Pedro de Alcántara que la Diputación de Cáceres entrega cada año para reconocer el esfuerzo que realizan los municipios, las empresas o la sociedad en su conjunto en el medio rural cacereño, para avanzar en la innovación local y, con ello, frenar la despoblación que sufren las zonas rurales.

De este modo, se reconocía la labor de la Agrupación de Cooperativas del Valle del Jerte, configurada por unos 3.000 agricultores y que factura unos 60 millones de euros al año, por su contribución al desarrollo económico de la provincia.

Este premio lo otorga directamente el equipo de Gobierno de la diputación a personas, colectivos, fundaciones, asociaciones, entidades públicas o privadas que hayan contribuido al desarrollo social o económico en la provincia, y este año ha querido premiar a esta asociación que comercializa 20.000 toneladas de cerezas, pero también castañas, higos y aceite de oliva o mermeladas, con una plantilla de 250 trabajadores y presencia de sus productos en varios países.

Finalmente, la Agrupación de Cooperativas Valle del Jerte ha recibido el Premio Pyme del Año 2023 de la Cámara de Comercio de Cáceres, un galardón que conceden el Banco Santander y la Cámara de Comercio de Cáceres, en colaboración con la Cámara de España y el Periódico Extremadura.

El jurado del premio ha valorado especialmente la candidatura de la Agrupación de Cooperativas Valle del Jerte por su aportación a la creación de empleo, así como por su compromiso con el



desarrollo económico del norte de Extremadura y su labor a la hora de aportar excelencia 100% cacereña al mercado internacional, como méritos para alzarse con este premio. Con este premio, la Agrupación de Cooperativas Valle del Jerte concurrirá al Premio Nacional Pyme del Año 2023, que se elegirá entre los ganadores de cada provincia.

“Sin duda, un impulso para que el grupo cooperativo siga abordando con su filosofía de mejora continua y adaptación al cambio, los retos que presente este 2024”, concluía la directora de la Agrupación de Cooperativas Valle del Jerte. ■



EA Group desarrolla un demostrador para proporcionar soluciones digitales a sus socios de cara al ecorregimen de pastoreo extensivo

La iniciativa se enmarca en el marco del proyecto MEF4CAP, en el cual participa Cooperativas Agro-alimentarias de España como miembro del consorcio que lo ejecuta

Cooperativas Agro-alimentarias de España, en colaboración con la cooperativa EA Group y la empresa Digitanimal, ha desarrollado durante 2023 un proyecto piloto, en el marco del proyecto europeo MEF4CAP, para proporcionar a las cooperativas ganaderas y a la administración una metodología y un sistema de bajo coste que permita justificar el cumplimiento del ecorregimen de pastoreo extensivo, a la vez que permite a los ganaderos tener monitorizado su ganado en todo momento y conocer en qué zonas se produce un pasto más intensivo.

La implementación de un Sistema de Información Geográfica (SIGCEX), desarrollado por la empresa ESRI, mediante mapas de calor, ha permitido a los ganaderos monitorizar su ganado casi en tiempo real. En cada rebaño (con aproximadamente 1.000 ovejas cada uno), se hace un seguimiento de varias ovejas mediante collares GPS, colocados en las cabezas de los animales, y que permiten obtener datos sobre todo el ciclo de producción (apareamiento, gestación, parto y recuperación). La información captada a través de los collares se carga periódicamente en el Sistema de Información Geográfico, y puede visualizarse fácilmente a través de cuadros de mando interactivos. De este modo es posible seguir los movimientos de los distintos rebaños, controlando cuándo y dónde pastan.

La metodología desarrollada puede reproducirse para el seguimiento de rebaños de pastoreo extensivo en cooperativas y en cualquier explotación ganadera y puede aplicarse en cualquier lugar con una adaptación mínima. No obstante, para zonas con problemas de conexión, habría que dotar a los collares que emiten la información de una tarjeta de memoria SD.

Otra ventaja es que no es necesario colocar collares en todo el rebaño; con unos pocos collares se puede hacer un cálculo proporcional, lo que hace que sea una herramienta económicamente viable.

Por otra parte, este proyecto trata de proporcionar información indirecta sobre el secuestro de carbono del ganado en el suelo. Tomando la cantidad media de estiércol/ purines producidos por las ovejas y comparando el valor con el de la cantidad de carbono devuelto en el proceso de pastoreo (extracción frente a fijación). La Universidad de Córdoba ha desarrollado una metodología para convertir la deposición in situ de purines/estiércol líquido en secuestro de carbono. Además, también se ha recopilado información sobre la edad, el lote y la fase del ciclo de los animales para poder incluirla en los cuadros de mando y ofrecer un análisis más detallado. ■





El grupo cooperativo Viñaoliva prioriza la sostenibilidad ambiental y social como estrategia clave para enfrentar los desafíos climáticos

El presidente de Viñaoliva, Miguel Monterrey, ha destacado los desafíos y las proyecciones de este grupo cooperativo líder en el ámbito agroalimentario de Extremadura. Monterrey, al hacer un balance del año 2023, describió un escenario desigual en el que la sequía ha impactado severamente la producción de vino, afectando significativamente la rentabilidad. Sin embargo, resaltó el esfuerzo y la cooperación del grupo para maximizar el valor en conjunto.

De cara al año 2024, Monterrey expresaba un optimismo cauteloso, señalando planes de crecimiento orgánico y destacando inversiones para mejorar las capacidades de procesamiento y gestión vertical. Los desafíos venideros, según destacó, involucran la generación de valor en un escenario de déficit de agua y productividad, así como la consolidación de la percepción de calidad en los productos de aceitunas.

El cambio climático ha sido un tema crítico en la agricultura y, en este sentido, el presidente de Viñaoliva ha subrayado la importancia de abordar este desafío mediante acuerdos de sostenibilidad y la necesidad de un enfoque responsable en el uso de los recursos naturales. Viñaoliva ha priorizado la sostenibilidad ambiental y social como estrategia clave para enfrentar los desafíos climáticos.

El mercado internacional sigue siendo una prioridad clave para Viñaoliva, por lo que su presidente ha destacado la importancia de ofrecer productos de calidad de manera competitiva y resalta la necesidad de posicionarse en el exterior mediante una sólida capacidad de abastecimiento y un servicio profesional.

Los objetivos futuros de Viñaoliva incluyen la implementación de un plan estratégico de inversiones para aumentar la rentabilidad y generar mayor valor, así como la mejora en la gestión y el desarrollo de nuevas líneas de negocio.

Monterrey ha destacado el potencial de Viñaoliva, ya consolidada como la primera cooperativa agroalimentaria de Extremadura, insistiendo en la importancia de la unión y la confianza entre los socios para enfrentar los desafíos y consolidar la posición de Viñaoliva a nivel nacional e internacional.

Para finalizar, ha señalado el rumbo positivo que está tomando Viñaoliva y la confianza en convertirse en un ejemplo de cooperativa agroalimentaria, subrayando la importancia de la unión entre todos los socios para lograr un futuro prometedor. "El grupo Viñaoliva se muestra firme ante los desafíos, con una visión clara y un compromiso con la sostenibilidad y el crecimiento, promoviendo una imagen de empresa ejemplar en el contexto nacional e internacional", concluyó. ■



XVII Jornadas Técnicas de ACOPEAEX, el espacio para la agricultura sostenible e innovadora

Las XVII Jornadas Técnicas de ACOPEAEX, celebradas en Villanueva de la Serena, han sido un punto de encuentro destacado para expertos y empresas del sector agrícola. Durante dos días intensos, estas jornadas han brindado la oportunidad de intercambiar experiencias y conocimientos, convirtiéndose en un punto de reunión clave para todos los actores involucrados.

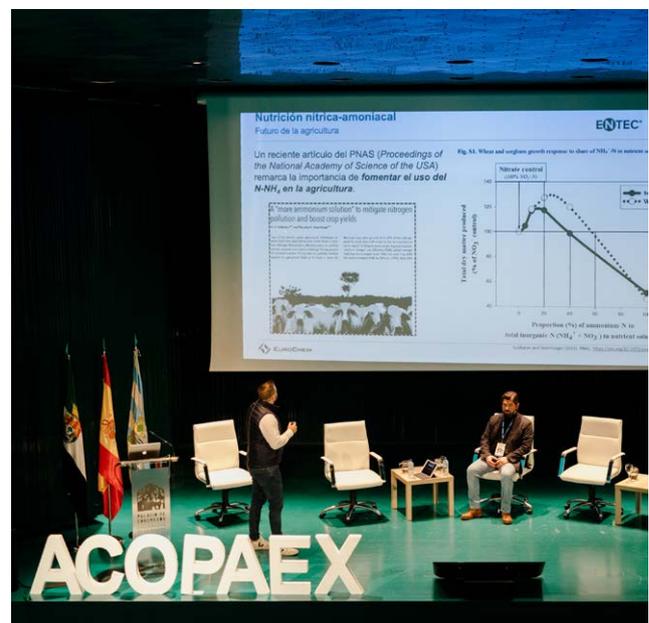




El objetivo principal de estas jornadas ha sido ofrecer soluciones sostenibles a los retos que enfrenta el agricultor en la actualidad. ACOPAEX ha impulsado la búsqueda y presentación de soluciones innovadoras que contribuyan al desarrollo y mejora del sector agrícola.

Las interacciones entre los participantes han sido abundantes, permitiendo la puesta en común de ideas y estrategias para abordar los desafíos actuales. Estas jornadas técnicas se han convertido así en un espacio propicio para el intercambio de conocimientos y el establecimiento de sinergias entre profesionales del sector.

En concreto, durante estos dos días, se llevaron a cabo diversas conferencias y mesas redondas donde se abordaron temas como las soluciones agrícolas más innovadoras, tales como la situación actual y soluciones para la resistencia de los herbicidas, el presente y futuro de la fertilización nitrogenada, el balance del mercado actual y los desafíos a los que se enfrenta el sector. Los asistentes tuvieron la oportunidad de compartir sus experiencias y conocimientos, generando un ambiente propicio para el intercambio de ideas. Nuestro



presidente, Domingo Fernández, participó también exponiendo la situación que viven agricultores y cooperativas al respecto.

Con todo ello, las XVII Jornadas Técnicas de ACOPAEX han sido un éxito rotundo al proporcionar un espacio enriquecedor para discutir soluciones agrícolas, explorar los retos del agricultor actual y fomentar el intercambio de conocimientos entre expertos. ■



Cooperativas de Tierras de Barros dan a conocer a la prensa china el lugar donde nace el alimento que triunfa en su mercado

A través de una iniciativa de la Interprofesional del Aceite de Oliva Español, visitan explotaciones y almazaras para ver cómo se elabora el producto

China es el quinto principal comprador del mundo de aceite de oliva y Extremadura, la tercera región olivarera de España

Informadores de cuatro medios de comunicación chinos invitados por la Interprofesional de Aceite de Oliva Español han realizado un viaje a Extremadura para conocer la realidad del sector productor de aceite de oliva. En concreto, se trataba del Diario del Pueblo, el más importante del país, con una tirada en papel de unos cuatro millones de ejemplares, la Televisión Central de China (CCTV), la agencia de noticias Xinhua y el medio Stdaily.

A lo largo de tres días han vivido una inmersión en la realidad del sector en la tercera región productora de nuestro país. “En Extremadura han podido conocer las claves del sector, la capacidad de producción, los vírgenes extra con denominación de origen, las variedades autóctonas, muy interesantes para los nuevos consumidores, y la pujanza del olivar ecológico”, señalaba Teresa Pérez, gerente de la Interprofesional del Aceite de Oliva Español.

“El consumidor chino ya aprecia las bondades

de los Aceites de Oliva, tienen la percepción que es un alimento muy saludable. Y, hoy, están conociendo qué hay detrás de ese aceite: el campo, la cultura, la tradición y la historia de un producto milenario... Tienen que conocer todo lo que hay detrás para que le otorguen todo su valor”, explicaba Fabián Gordillo, vocal de la Junta Directiva de la Organización y presidente de la Sectorial de Aceite de Oliva de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura.

Por esa razón, se ha realizado un amplio recorrido que ha atravesado Extremadura de norte a sur, desde las tierras dónde se asienta la Denominación de Origen Protegida Gata-Hurdes a los inmensos llanos de Tierra de Barros. La visita se inició precisamente en el norte de Cáceres, dónde vieron el cultivo tradicional de la variedad manzanilla cacereña, pudiendo además seguir el proceso de elaboración del aceite de oliva virgen extra en almazara y asistir a una cata.



Posteriormente los informadores se trasladaron a la provincia de Badajoz, para asistir a la recolección de aceitunas en la localidad de Lobón y realizar un viaje en globo por la mayor concentración de olivar de Extremadura, en Tierra de Barros.

También visitaron un olivar monumental plantado en un curioso marco en espiral, de origen árabe, así como la Cooperativa Virgen de la Estrella, integrada, a su vez, en la Cooperativa de Segundo Grado Viñaoliva, para conocer la importancia del tejido cooperativo en el sector y en Extremadura en particular.

CAMPAÑA DE PROMOCIÓN

La visita de los informadores chinos completaba una amplia batería de acciones que la Interprofesional del Aceite de Oliva Español ha desarrollado dentro de una campaña de promoción bajo el eslogan “Aceites de Oliva de España. La nueva moda”. Esta campaña ha contado con publicidad en exterior, en redes sociales, en puntos de venta, etc. para comunicar las bondades, beneficios y características de los Aceites de Oliva de España.

Un esfuerzo plenamente justificado en un mercado con un enorme potencial, puesto que China se ha convertido en el quinto cliente de España en el mundo, lo que refleja la relevancia que tiene en estos momentos para los Aceites de Oliva de España a futuro.

“Tenemos que seguir siempre esforzándonos e invirtiendo en comercialización y en dar a conocer nuestra cultura. Que es un pilar básico de la dieta mediterránea y que somos líderes mundiales en Aceites de Oliva. Tenemos que defender y

hacer valer nuestra posición de liderazgo”, señalaba Fabián Gordillo.

En 2022 España exportó a China 42.765 toneladas, superando a compradores bien asentados históricamente como Reino Unido o Japón. El valor de las exportaciones alcanzó los 168 millones de euros, lo que da un precio medio de unos cuatro euros por kilo. Eso significa que el volumen de las exportaciones se ha multiplicado por 1.209 en estos 25 años, mientras que el valor lo ha hecho por 2.366. ■



María Luisa Regaña gana el accésit del Premio Mejor Trabajo Fin de Máster en materia de igualdad de género de la UEx

“El plan de igualdad en la cooperativa agroalimentaria extremeña” es el título del trabajo realizado por María Luisa Regaña Domínguez que ha sido galardonado con el accésit del Premio a la Mejor Trabajo Fin de Máster, en la IV Edición de los Premios al mejor Trabajo Fin de Estudios en materia de Igualdad de Género de la Universidad de Extremadura (UEx).

María Luisa Regaña es la directora de la cooperativa Montevirgen, de Villalba de los Barros (Badajoz), y alumna del Master de Dirección y Gestión de Cooperativas Agroalimentarias, en el que realizó este trabajo que ha sido galardonado por la UEx.

Durante el acto de entrega del premio, Regaña aseguró que decidió apostar por un trabajo fin de máster enfocado a la implantación de un plan de igualdad en una empresa no obligada por ley, ya que el número de personas trabajadoras es inferior a 50. La acompañaron en este acto el presidente y la directora de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura, Ángel Pacheco y Carmen Moreno, respectivamente, siendo además esta última profesora del referido master y directora del trabajo galardonado. También estuvieron presentes la técnica de Igualdad de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura, Mary Paz Perdigón, y el co-director del referido máster, Francisco Javier Mesías. Así, se puso de manifiesto la concienciación e impulso de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, tanto entre las personas trabajadoras como entre las personas socias, promoviendo la implantación de medidas de igualdad, como los propios planes de igualdad, y el fomento de la participación activa de las mujeres cooperativistas en los órganos de gestión y dirección de las cooperativas agrícolas y ganaderas de Extremadura.

El trabajo de María Luisa Regaña, premiado por la UEx, realiza un diagnóstico de la situación



de partida en materia de igualdad en las cooperativas, recogiendo una serie de medidas para favorecer la igualdad de oportunidades entre las mujeres y hombres que conforman la plantilla de la cooperativa Montevirgen, tales como protocolos de acoso sexual y por razón de género, formación o medidas de promoción y conciliación.

“El agradecimiento por este reconocimiento es doble, por un lado, por la parte personal y, por otro, por el impulso que supone para el plan de igualdad en la cooperativa, para concienciar a aquellas personas que les cuesta creer en la igualdad, y visibilizar la conveniencia de tener implantadas todas estas medidas, que en definitiva van a favorecer el desarrollo de la cooperativa Montevirgen”, afirmó la galardonada.

Estos premios están convocados por la Oficina para la Igualdad de la Universidad de Extremadura y se entregan a los mejores trabajos fin de estudios presentados y pretenden dar visibilidad a las investigaciones relacionadas con el feminismo, la igualdad, el género y las mujeres, así como ofrecer el reconocimiento y el apoyo de la UEx a este tipo de perspectivas. ■



Hacex Correduría de Seguros inicia una campaña de información sobre el seguro de Responsabilidad Civil para Administradores y Altos Cargos con condicionado específico para cooperativas

Hacex Correduría de Seguros S.L.U. ha iniciado una campaña de información sobre el seguro de Responsabilidad Civil para los Administradores y Altos Cargos, en este caso con condicionado específico para cooperativas, EXCELLENCE PLUS Cooperativas, donde además del “alto cargo” contempla la figura del “Interventor”.

El objeto de la póliza RC Directivos es proteger al asegurado (directores, administradores y consejeros de una empresa) contra el nacimiento de una deuda que pueda gravar su patrimonio, al tener que indemnizar el daño causado por una actuación negligente en el desempeño de su cargo directivo (por un error en la gestión).

Actuación negligente significa cualquier omisión o acción realizada, o que se alegue haber sido realizada, por un asegurado sin la diligencia exigible en el ejercicio del cargo que desempeñe en la sociedad o sociedad participada incumpliendo los deberes inherentes del cargo o que resulte contrario a la Ley o a los estatutos sociales. En definitiva, las fuentes de la responsabilidad civil de Altos Cargos y Directivos son tres: el incumplimiento de la legislación vigente, el incumplimiento de los estatutos; y

el incumplimiento de los deberes inherentes al desempeño del cargo.

Hay que tener en cuenta que las pólizas de Altos Cargos y Directivos tienen carácter complementario y no sustitutivo de pólizas tales como las de Responsabilidad Civil General o Profesional. Tampoco se deberán entender como una garantía para responder del buen resultado de la gestión.

La póliza garantiza al Asegurado, dentro de los límites de la ley y de acuerdo con las definiciones, límites y condiciones del contrato:

- El pago de los perjuicios económicos causados a la propia sociedad, a los accionistas y a los terceros por actuaciones incorrectas realizadas por los Altos Cargos y Directivos en el desempeño de sus funciones.
- Pagar a la Sociedad los perjuicios causados a terceros que hayan sido satisfechos por la Sociedad, por Reclamaciones derivadas de la actuación de los Administradores en el desempeño de sus funciones.
- Los gastos de defensa judicial, investigación y costas judiciales.
- La constitución de las fianzas judiciales que le pudieren ser exigidas. ■

Parcelas demostrativas de CICYTEX para mejorar la eficiencia del riego en olivar, viñedo, frutas y arroz



El Centro de Investigaciones Científicas y Tecnológicas de Extremadura (CICYTEX) ha puesto a punto en 2023 más de 18 parcelas demostrativas en las Vegas del Guadiana, zonas de montaña del norte de Cáceres, Tierra de Barros y Monterrubio de la Serena con el objetivo de transferir al sector buenas prácticas para la gestión eficiente y sostenible del agua. Es un proyecto, encargado por el Servicio de Regadíos de la Junta de Extremadura, en el que tienen especial relevancia las comunidades de regantes y la participación de agricultores, agrupaciones y cooperativas.

Esta iniciativa, que continúa en 2024, se basa en dos ejes fundamentales: dar a conocer los resultados de investigaciones consolidados en CICYTEX en estrategias de riego deficitario controlado en olivar, viñedo, frutales; y el uso de la tecnología y la digitalización para el control del volumen de agua en el riego, con datos en tiempo real del estado hídrico del suelo y plantas.

Este es un proyecto para la formación, acompañamiento y seguimiento técnico en zonas de regadío y futuras zonas regables. Otro objetivo es prestar asesoramiento ante escenarios

de estrés hídrico mediante la implantación de técnicas ahorradoras de agua.

El grupo de trabajo de CICYTEX defiende que la digitalización (mediante sensores y una programación de riego automatizado) es un recurso que puede adaptarse a cada productor pues existen diferentes sistemas de obtención de datos, de fácil uso y otros más complejos. Entre otras ventajas, la incorporación de las tecnologías en una parcela reduce pérdidas en el suministro de agua; facilita el diagnóstico en suelo y plantas, ayuda a identificar cuáles son las decisiones más idóneas en tiempo real.

Hay que tener en cuenta que la casuística en una parcela es muy variada: variabilidad del suelo, distinta altitud en el terreno, diferencias en el estado hídrico de los árboles. Las herramientas digitales permiten su detección y realizar un manejo específico para cada zona. Además, facilitan una programación más eficiente al redistribuir el agua de riego en la parcela ante una situación de sequía o una disposición de agua limitada e irregular.

Las parcelas demostrativas de CICYTEX están distribuidas de la siguiente manera: dos de frutales en las Vegas del Guadiana; seis



dedicadas a cerezos en el norte de Cáceres; cuatro parcelas de vid y olivar en Tierra de Barros y otras cuatro de olivar en Monterrubio de la Serena. En estos dos últimos casos, el trabajo está enfocado al estudio de la situación de partida, cómo adaptar un cultivo de secano a regadío, y una programación de riego en función de los objetivos productivos y la dotación hídrica con la que podrían contar ambas comunidades de regantes (Tierra de Barros y Monterrubio).

En todos los casos, los trabajos incluyen análisis del suelo, infraestructuras de riego y digitalización, seguimiento del cultivo y estado hídrico, maduración y recolección.

El proyecto cuenta con otras parcelas “modelo” para el asesoramiento a las Comunidades de Regantes de las Vegas del Guadiana. En 2023, se ha trabajado en una parcela de ensayo en la Finca La Orden de CICYTEX para el estudio del riego por goteo en arroz. El objetivo es trasladar este ensayo a una finca comercial en la zona arrocera de Vegas Altas en 2024.

También se está estudiando el impacto ambiental de las explotaciones de regadío mediante diferentes indicadores de “Análisis del ciclo de vida”, y se está elaborando un documento técnico de actuaciones para situaciones extraordinarias de sequía.

Estas parcelas demostrativas son espacios para que las personas interesadas puedan comprobar in situ las ventajas de introducir prácticas y tecnologías dirigidas a un uso eficiente del agua; son también lugares de formación, con un enfoque muy práctico adaptado a condiciones reales que pueden asemejarse a sus propias explotaciones y donde pueden tener un contacto directo con personal técnico de apoyo.

Este proyecto surge por encargo del Servicio de Regadíos de la Junta de Extremadura y está financiado con los fondos europeos FEADER. ■



MÁS INFORMACIÓN

cicytex@juntaex.es

PROYECTO REFEX:

Digitalización: Carlos Campillo Torres

Frutales Vegas del Guadiana:

María José Moñino

Frutales de Montaña:

Elena Nieto Serrano

Olivar: Juan Manuel Pérez Rodríguez

Vid: David Uriarte Hernández

Arroz: Henar Prieto Losada

Análisis de Ciclo de Vida:

Fernando Blanco Cipollone.



“Nuestro objetivo es poder ayudar a aumentar la competitividad del sector agroalimentario”

CTAEX lleva más de 20 años de actividad, ¿qué le hace referente del sector agroalimentario?

La naturaleza del Centro, conformado por las principales empresas del sector agroalimentario, entre las que destacan las cooperativas, hace que seamos ágiles y pegados a la tierra, pudiendo colaborar con distintos centros de investigación para poder ayudar a aumentar la competitividad del sector agroalimentario. No hay que olvidar que CTAEX surge en la entonces llamada Unión Extremeña de Cooperativas

“El sector agroalimentario ha avanzado enormemente en los últimos años”

ENTREVISTA

José Luis Llerena,
director de CTAEX

Agroalimentarias, lo que hace que siempre el sector cooperativo haya estado muy implicado en la estratégica del Centro, con el fin de aportar su conocimiento en la cadena de valor del sector agroalimentario.

La presidencia de nuestra organización siempre ha recaído en nuestras cooperativas, primero en ACOREX y desde 2015 en Ibertabaco, concretamente en la persona de Juan José Manzanero.

¿En qué líneas de investigación trabaja ahora CTAEX?

Las líneas del centro empiezan en la biotecnología, continuando con la agricultura, la alimentación y el aprovechamiento de subproductos, apoyadas además por la transferencia de los resultados al sector y la gestión de proyectos para las empresas, lo que hace que podamos dar soluciones útiles y rápidas a nuestros socios, entre los que se encuentran los principales grupos cooperativos de nuestra región y de otras regiones españolas.

¿Cuáles son los principales avances en innovación del sector agroalimentario extremeño?

El sector agroalimentario ha avanzado enormemente en estos últimos años; en tomate hemos duplicado el rendimiento por hectárea, eso sí, utilizando menos y más adecuados productos fitosanitarios, y fertilizando y regando mucho más racionalmente, esto se ha conseguido gracias a la investigación y a la transferencia agroalimentaria, pero sobre todo

“La investigación debe ser la solución a los retos del sector, buscando la eficiencia de los recursos”

gracias a los agricultores que son muy eficientes y a los grandes técnicos que trabajan a pie de las explotaciones agrarias, especialmente en nuestras cooperativas, valorando especialmente el trabajo de los técnicos de las ATESVES, anteriores ATRIAS.

Quiero aprovechar este espacio, más que para hablar del pasado, hablar de los retos del sector, en el que cada día tenemos menos recursos para explotar, la legislación encorseta mucho más al sector, los retos medioambientales ocupan la piedra angular del sector, la mano de obra escasa, el aumento de población etc., Sí, la humanidad y el sector tienen grandes retos, pero hoy más que nunca la investigación debe ser la solución, buscando la eficiencia de los recursos que están a disposición de agricultores y ganaderos, aprovechando la digitalización para hacer más rentables las explotaciones, además de visualizar la trazabilidad de los alimentos, que son sanos, seguros y sostenibles.

Uno de los objetivos de CTAEX es poner en valor la producción agrícola a través de la innovación. En este sentido, han desarrollado nuevas presentaciones como por ejemplo el aceite de oliva untable.

¿Se comercializan esos productos?

¿Qué aceptación tienen por parte del consumidor?

Sí, qué recuerdos, el aceite untable, los chachos, un snack de chocolate y jamón, y podemos seguir con esta lista porque es indudable que muchos de los productos que encontramos en nuestros lineales han sido desarrollado por nuestros tecnólogos junto a las empresas y cooperativas agroalimentarias, pero más importante si cabe es la transformación de proceso, como la adecuación del proceso de elaboración del queso de la Serena, o la callada labor que hacemos todos los veranos para asegurar que el tomate que se produce en nuestras vegas tienen los estándares adecuados.

Además, trata de conectar campo e investigación e innovación, ¿qué balance hace hasta ahora en este sentido?

En ese campo no puedo ser objetivo, mi experiencia como trabajador de “Unexca” y director de la OTRI de CTAEX, hace que en la dirección del Centro siempre tenga presente la conexión entre nuestras cooperativas y la I+D, ayudando además que sigan sinergias con nuestra Universidad, de la que soy Profesor, y con CICYTEX. Son numerosos los proyectos europeos y nacionales en los que participan nuestras cooperativas.

Creo que CTAEX ha aportado mucho para que las empresas de la reunión se abran a trabajar no sólo con nosotros sino con otras entidades, para ello hay que destacar la labor que hacemos en la gestión de proyectos, donde les ayudamos a dar rigor y veracidad a todos los trabajos técnicos y económicos en los incentivos a la I+D, en definitiva, hemos abierto “la besana”.

¿Cómo ve el sector productor extremeño en un futuro próximo?

Lo veo con mucha esperanza e ilusión, hay que realizar con urgencia una planificación del mismo para saber cuáles son los cultivos que hay que potenciar, para ello seguiremos trabajando en la adaptación de cultivos, o en la inclusión, como estamos haciendo en los últimos meses, de la biotecnología en el tabaco. Extremadura tiene mucho potencial, las cooperativas deben seguir siendo el punto de referencia de nuestros ganaderos y agricultores, desde donde parta la transferencia de tecnología, en definitiva, tenemos medios, talento e ilusión y un Centro Tecnológico que es y será de nuestras cooperativas y empresas del sector. ■

“Extremadura tiene mucho potencial, las cooperativas deben seguir siendo el punto de referencia”

Éxito de participación en el mayor encuentro de equipos técnicos de cooperativas agroalimentarias

Organizado por Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura, con la colaboración de Caja Rural de Extremadura, se ha desarrollado durante dos días en Cáceres



Casi un centenar de personas ha participado en el mayor encuentro de profesionales técnicos de cooperativas agroalimentarias extremeñas, organizado por Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura con la colaboración de Caja Rural de Extremadura. Se trata del I Seminario de Equipos Técnicos de Cooperativas Agroalimentarias que tiene como objetivo incrementar la formación del personal técnico de las cooperativas para mejorar su día a día y, con ello, potenciar el desarrollo de sus empresas cooperativas.

La primera edición de este seminario, que se ha desarrollado durante los días 21 y 22 de noviembre, en Cáceres, se ha configurado como sesiones formativas con contenidos que versan sobre cuestiones referentes a las gestiones y asesoramientos que los equipos técnicos prestan a los más de 34.600 socios y socias de cooperativas de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura.

“Lo que queremos es mejorar los servicios que se facilitan a socias y socios de las cooperativas, en línea con las estrategias de futuro impulsadas por Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura y con los intereses de sus cooperativas asociadas, con avances ya en relevo generacional en el campo, en igualdad de oportunidades y en política empresarial”, ha asegurado el presidente de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura, Ángel Pacheco, durante la inauguración.





Pacheco ha destacado el crecimiento del cooperativismo registrado en Extremadura y el valor esencial de las cooperativas y del sector agroalimentario de la región como motor económico y social y como elemento fundamental para reactivar la economía extremeña.

El presidente de Caja Rural de Extremadura, Urbano Caballo, ha señalado que “para Caja Rural de Extremadura es un honor colaborar con este evento porque el apoyo al cooperativismo es nuestra razón de ser y nuestro origen”.

Además, Caballo ha señalado que “todo lo que sea mejorar en la capacitación y en la cualificación de las personas que trabajan en las cooperativas será en beneficio de la propia cooperativa y de todos los agricultores y ganaderos”.

La inauguración de este Seminario de Equipos Técnicos de Cooperativas Agroalimentarias ha estado a cargo del director general de Política Agraria Comunitaria de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Sostenible, Juan Eloy Rodríguez, quien ha subrayado la importancia del cooperativismo para el futuro del sector agroalimentario.

Las acciones formativas han abordado asuntos como las presentaciones eficaces, hablar en público y los cuadernos de explotación, una herramienta

que puede beneficiar a las cooperativas agroalimentarias, permitiendo obtener datos y trabajar en un entorno cada vez más digital.

Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura considera que estas jornadas han servido para actualizar conocimientos de profesionales técnicos de cooperativas, mejorar el asesoramiento a las socias y socios cooperativistas y potenciar además la convivencia del equipo técnico de dichas cooperativas, que es una de las redes más extensas y organizadas de toda la región.

De este modo, Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura reafirma así la vigencia y eficacia del modelo cooperativo en la región, ya que las cooperativas aportan valor añadido, garantizan la renta de agricultores y ganaderos que tienen seguridad de venta y cobro de su producción y son clave para continuar transformando y modernizando el sector agrario extremeño.

Durante la segunda jornada formativa se crearon dos grupos de trabajo para abordar las novedades en los seguros agrarios y sobre gestión del tiempo y reuniones eficaces. El seminario fue clausurado por el director general de Cooperativas y Economía Social, Diego Sánchez Duque, acompañado por los presidentes de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura y Caja Rural de Extremadura, Ángel Pacheco y Urbano Caballo, respectivamente. ■



Sostenibilidad y biodiversidad centran las I Jornadas Apícolas de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura

Se analizó también la Intervención Sectorial Apícola en el marco del plan estratégico de la PAC 2023-2027 y el trabajo de las apicultoras en las cooperativas, entre otros asuntos.

Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura ha celebrado sus I Jornadas Apícolas para analizar la Intervención Sectorial Apícola en el marco del plan estratégico de la PAC 2023-2027, las aportaciones en sostenibilidad y biodiversidad de la apicultura y el trabajo de las apicultoras en las cooperativas, entre otros asuntos.

Estas I Jornadas Apícolas de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura, que se desarrollaron en Mérida, contaron con la colaboración de Caja Almendralejo, la correduría de seguros Hacex Extremadura y Euromiel.

El evento se convirtió en punto de partida de un foro para el encuentro e intercambio de experiencias de profesionales que trabajan en las cooperativas agroalimentarias extremeñas, en uno de los sectores productivos de mayor importancia a nivel regional y nacional, y donde se trataron multitud de temas que implican la labor diaria en este sector agroalimentario, además de dar a conocer las últimas

normativas que afectan al mismo.

La inauguración del evento estuvo a cargo de Ángel Pacheco Conejero, presidente de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura; Pablo Llamas Mariñas, subdirector general de Caja Almendralejo; y Juan Eloy Rodríguez Ucedo, director general de la PAC de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Sostenible.

La primera mesa redonda de estas I Jornadas Apícolas de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura abordó la Intervención Sectorial Apícola en el marco del plan estratégico de la Política Agrícola Común 2023-2027, que contempla ayudas para mejorar las condiciones generales de producción y comercialización de los productos apícolas, derivados de la miel. Para ello, se contó con la intervención de Vicente Cruz Galeano, director de Programas de Ayudas Ganaderas de la Dirección General de





la PAC; y de María Coronada Lemus Sánchez, jefa de sección de Sanidad Animal IV de la Dirección General Agricultura y Ganadería. Esta mesa redonda estuvo moderada por José Antonio Babiano Serrano, presidente de la Sectorial Apícola de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura.

Posteriormente, el papel de la apicultura en aspectos como la sostenibilidad y la biodiversidad centró el debate entre María Jesús Palacios González, directora de Programas de Conservación de la Dirección General Sostenibilidad. Junta de Extremadura; y Tomás Rodríguez Riaño, del Departamento de Biología Vegetal, Ecología y Ciencias de la Tierra de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Extremadura.

Las aplicaciones del seguro apícola fue el tema de interés de otra mesa redonda, en la que participaron Jesús González Miguel y María José Parra, director técnico Seguros y técnica, respectivamente, de la correduría de seguros Hacex Extremadura.

Las I Jornadas Apícolas de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura concluyeron con una mesa de experiencias de apicultoras socias de cooperativas, contando para ello con María Luisa Crespo García, de la cooperativa Apihurdes; Elena Villanueva Serrano, de la cooperativa Montemiel; y Sandra García Domínguez, de la cooperativa Sierra Miel; con la moderación por parte de Carmen Moreno Vargas, directora de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura. ■





Jóvenes cooperativistas extremeños participan en el Foro Empresarial europeo sobre relevo generacional

Celebrado en Tarragona, reunió a más de 250 jóvenes cooperativistas europeos.

La principal conclusión fue que sin jóvenes y sin cooperativas no hay futuro para el sector agroalimentario

Una delegación de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura ha participado en el foro empresarial 'Potenciando el futuro de la agricultura. La importancia de las cooperativas agroalimentarias para impulsar el relevo generacional', organizado por la COGECA y Cooperativas Agro-alimentarias de España.

Más de 250 jóvenes agricultores y ganaderos de diferentes países de la Unión Europea tuvieron la oportunidad de compartir su visión sobre el sector y subrayar cuáles son sus necesidades para garantizar el futuro de su profesión, así como para responder a las expectativas de los consumidores y asegurar el buen funcionamiento de la cadena alimentaria.



El Comisario europeo de Agricultura, Janusz Wojciechowski, y el ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, Luis Planas, fueron los encargados de inaugurar el Foro.

Tras un intercambio de impresiones sobre los retos a los que se enfrentan las personas jóvenes en este sector, representantes de varias cooperativas agrarias europeas presentaron sus experiencias y ejemplos concretos de las estrategias adoptadas para responder de forma eficaz a las necesidades de sus socios y socias y para incrementar la participación de las y los jóvenes agricultores y ganaderos en la actividad agraria y en los órganos de gobierno de las cooperativas.

En concreto, entre las conclusiones de la primera mesa redonda destaca la necesidad de establecer más políticas europeas para fomentar la incorporación de jóvenes, explorar medidas para mejorar la financiación y compartir el riesgo, y mejorar la imagen de la agricultura con mensajes positivos. Los jóvenes coincidieron en que es necesario que se amplíen las ayudas de la PAC a jóvenes más de cinco años, porque se necesita más tiempo para arrancar el negocio.

La mesa centrada en el papel de las cooperativas concluyó con la necesidad de trabajar más para integrar a los jóvenes, si bien se consideró que sin rendimiento no habrá relevo por mucha pasión y entusiasmo que haya en la profesión. Entre las acciones que llevan a cabo las cooperativas destacaron el pago extra que dan a los jóvenes que se integran durante los 18 primeros meses, las

facilidades de financiación, asesoramiento técnico o la cesión de fincas a jóvenes para su incorporación.

Este foro se convirtió así en el mejor espacio para un debate intergeneracional que sienta las bases para una conversación más profunda acerca del relevo generacional en la agricultura y del papel de las cooperativas agrarias para favorecerlo.

Como resultado de este foro empresarial, la COGECA, organización que representa a 22.000 empresas cooperativas europeas que operan en el sector agroalimentario, publicó posteriormente el Manifiesto de Tarragona para asegurar el futuro de la agricultura en Europa. Este manifiesto incluye veintitrés objetivos aspiracionales de las cooperativas agroalimentarias y forestales en apoyo de los jóvenes agricultores y cooperativistas. ■

Más de 7 millones de euros a las explotaciones de bovino afectadas por la EHE



A finales del año 2022 fue detectado el primer foco de la enfermedad hemorrágica epizootica en Extremadura, tras su inicio en la comunidad de Andalucía, en zonas de las provincias de Cádiz, Huelva y Sevilla.

Esta enfermedad, también conocida como enfermedad hemorrágica del ciervo, es vírica infecciosa no contagiosa transmitida por mosquitos culicoides (vectores), que afecta sobre todo a especies de ciervo y gamo, influenciando zonas cercanas de ganado vacuno, ovino y caprino, aunque ha sido en el primero donde se ha desarrollado su mayor afección, resaltando que no se trata de una zoonosis, con lo que no pasa a humanos.

A mediados del año 2023 fueron apareciendo nuevos focos en puntos localizados del sur de la provincia de Badajoz, que provocaron un aumento considerable de bajas en animales de ganado bovino. Una rápida expansión a la provincia de Cáceres desencadenó la posterior declaración y aplicación de medidas sanitarias de movilidad de ganado que se habían tomado anteriormente en zonas de restricción con movilidad destino a zonas libres o a otros países de la UE, dependiendo de si eran para sacrificio o para vida.

Estos movimientos estuvieron basados fundamentalmente en la verificación de ausencia de síntomas clínicos en animales objeto de traslado, de desinsectaciones de transportes y de animales, según los orígenes y destinos. En las Oficinas Veterinarias de Zona se podrá solicitar más información sobre estos condicionantes.

Dada la situación, la presidenta de la Junta de Extremadura, María Guardiola, anunciaba a finales de septiembre, durante la Feria Ganadera de Zafra, la disposición de una ayuda directa a las explotaciones de vacuno afectadas por la EHE con el objeto de paliar las pérdidas provocadas por esta enfermedad sin un tratamiento específico ni vacuna autorizada.

Una vez transcurrida la época de riesgo, a mediados del mes de noviembre fue publicado el Decreto Ley 5/2023, que fue modificado posteriormente a finales del mismo mes con el Decreto Ley 6/2023 de concesión de ayuda directa a titulares de explotaciones bovinas de la Comunidad Autónoma de Extremadura que hayan notificado sospecha de enfermedad hemorrágica epizootica en 2023.

Las personas destinatarias de esta ayuda, en régimen de mínimos, con un importe de algo más de 7 millones de euros, aparecerían publicadas a mediados de diciembre junto al número de animales bovinos computables y la cuantía de ayuda correspondiente, calculada y obtenida de oficio bajo cumplimiento de condiciones de ser explotaciones con animales fecha 1 de junio y 15 de octubre de 2023 y que hubieran notificado sospecha de EHE en 2023, por veterinario o veterinaria, y ante los Servicios Veterinarios Oficiales de OVZ, o haya sido objeto de una encuesta epidemiológica sobre dicha enfermedad, llevada a cabo directamente por el Servicio de Sanidad Animal y en la que se haya revelado su sospecha como máximo antes del 15 de octubre de 2023.

Esta nueva situación sanitaria negativa se ha incorporado a otras adversidades por las que últimamente transita este sector, que había logrado esquivar a duras penas las sufridas en los últimos años; pandemia, conflictos bélicos, incremento de costes de producción, etc.

Este nuevo contratiempo, más allá del comportamiento de la propia enfermedad, se ha desarrollado en unas condiciones óptimas de temperatura; altas; y de una interminable sequía, consiguiendo provocar y agravar cualquier posibilidad de mitigación de sus efectos negativos. Algo que sin duda es recurrente en nuestra región, y que debería motivar una reflexión sobre posibles medidas a implantar en un futuro muy próximo. ■



Las cooperativas apícolas aplauden el cambio de etiquetado de la miel

Las cooperativas apícolas socias de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura han aplaudido la iniciativa del Parlamento Europeo al aprobar la llamada 'Directiva desayuno', que modificará la normativa de comercialización y etiquetado de la miel, zumos de frutas y mermeladas. Con ello, en el etiquetado de la miel será obligatorio especificar el país de procedencia y, en el caso de que sean mezclas, el porcentaje específico de cada una de ellas contenido en los envases.

Se trata de una reivindicación en la que las cooperativas llevan mucho tiempo trabajando, planteando propuestas en torno a un correcto etiquetado de la miel que incluya información transparente para el consumidor, de forma que sea obligatorio indicar con claridad en dicho etiquetado los países de origen de la miel y el porcentaje que cada uno de ellos representa en una miel envasada.

«Lógicamente, es una buena noticia y es además muy esperanzadora; aunque habrá que ver la letra pequeña; cómo se implementa esta nueva directiva, los plazos y qué sistema o mecanismo de seguimiento y control va a tener», explicaba José Antonio Babiano, presidente de la Sectorial Apícola de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura, recordando que la norma debe ser ahora negociada en los llamados 'trilogos' de la UE.

Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura considera que esta propuesta puede ser un importante paso adelante que situaría a España en la vanguardia, dando además respuesta a la petición del sector y la posibilidad a los consumidores de tener un etiquetado realmente claro y útil.

Asimismo, Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura recuerda que los consumidores, además de por sus demostrados valores nutricionales, aprecian la miel por el asociado componente medioambiental que genera la propia actividad de las abejas, a lo que añadir, que la apicultura en general es una mezcla de tradición, profesionalización y beneficios al territorio.

Extremadura se encuentra a la cabeza de España en cuanto a censo apícola, al aglutinar a casi 670.000 colmenas, dentro del total nacional que cuenta con 3,1 millones de colmenas. Del sector regional, las cooperativas socias de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura representan el 90% del total extremeño.

La profesionalidad de este sector queda patente también teniendo en cuenta que el número de explotaciones profesionales extremeñas supera significativamente al de no profesionales, al contrario que ocurre a nivel nacional. ■

El acondicionamiento de grano para semillas

El pasado 28 de noviembre de 2023, las cooperativas de la Sectorial de Cultivos Herbáceos se reunieron con representantes de Cooperativas Agroalimentarias de España y de GESLIVE, para tratar el tema del acondicionamiento de grano para semillas.

El Real Decreto 1709/1997 de 14 de noviembre, por el que se regula el acondicionamiento de granos destinados a la siembra, regula la utilización para la siembra de granos producidos en la propia explotación, ya que esto es una práctica tradicional en las zonas de cultivo extensivo españolas. Para ello, el producto de la cosecha se somete a operaciones de acondicionamiento, bien por el propio agricultor o por medio de empresas de acondicionamiento autorizadas, con el fin de utilizarlo en la siembra de su propia explotación.

Estas partidas de grano acondicionado como semilla no se pueden comercializar en ningún caso, ni siquiera entregar sin coste a otros agricultores.

En el caso de variedades protegidas, es lo que se define como “excepción en beneficio del agricultor”.

Esa “excepción en beneficio del agricultor” es el derecho del agricultor a utilizar con fines de propagación en sus propias explotaciones el producto de la cosecha obtenido de la siembra en ellas de material de propagación de una variedad protegida.

Los requisitos que han de verificarse para poder acogerse a la excepción son los siguientes:

- Haber adquirido el material de la variedad lícitamente,
- Que el material de propagación proceda de la cosecha obtenida en su propia explotación,
- Que se destine a la siembra en su propia explotación,
- Que no sea híbrida ni sintética,
- Que pertenezca a las especies recogidas en el anexo 1 de la Ley 3/2000.

Agricultores
Contra
Ecambio
Elimático®

grano 
sostenible

Si vamos todos juntos, es +rentable





Las especies vegetales susceptibles de beneficiarse de esta excepción, se recogen en el artículo 14 y anexo I de la Ley 3/2000, especies forrajeras, cereales, patatas, especies oleaginosas y textiles, especies hortícolas. Los pequeños agricultores (lo dispuesto en el artículo 14.3.c) de la Ley 3/2000, de 7 de enero) no están obligados a pagar remuneraciones al titular del derecho. Los demás agricultores están obligados a pagar al titular una remuneración que será apreciablemente menor que la cantidad que se cobre por la producción, bajo licencia, de material de propagación de la misma variedad en la misma zona. Dicha remuneración deberá abonarse cada vez que el material se multiplique.

La comercialización por parte del agricultor de variedades protegidas implica responsabilidad penal.

CÓMO ACOGERSE

Las personas físicas o jurídicas interesadas en realizar las actividades de acondicionamiento de granos para siembra, como servicio a terceros y, en el caso de entidades asociativas agrarias, como cooperativas y sociedades agrarias de transformación (SAT), para sus asociados, deben solicitar la autorización pertinente del órgano

competente de la comunidad autónoma en cuyo territorio están ubicadas las instalaciones, el cual, previa inspección y si las instalaciones reúnen las condiciones adecuadas, otorgará dicha autorización.

La vigencia de las autorizaciones será de un año como mínimo, y tres años como máximo, a partir de la fecha de concesión, pudiéndose renovar por iguales períodos de tiempo.

En los almacenes autorizados para el acondicionamiento de granos para siembra y durante el período en que se desarrollen estas actividades, no pueden almacenarse ni manipularse más granos que los aportados por los agricultores para los fines previstos en el RD 1709/1997.

El acondicionamiento de cada partida de grano aportada por los agricultores tiene carácter individual y debe estar claramente identificada en cualquier momento del proceso. La identificación de las partidas de grano para siembra se debe realizar de tal forma que no se pueda confundir con las de semilla certificada.

Los almacenes deben tener un sistema de registro de entradas y salidas de todas y cada una de las partidas. Este sistema y la forma de cumplimentarlo lo determina en cada caso el órgano competente de la comunidad autónoma.



La responsabilidad sobre la veracidad de los datos reflejados en el registro de entradas y salidas corresponde a ambas partes: agricultor y entidad autorizada para la limpieza y tratamiento del grano.

El registro de entradas y salidas debe mantenerse siempre actualizado y a disposición del órgano competente de la comunidad autónoma.

Para cada partida de grano que entre y salga del almacén se extenderá el correspondiente albarán de entrada o salida numerado, en el que debe figurar una serie de información. Asimismo, se debe extender la correspondiente factura, que deberá incluir los mismos datos reflejados en el albarán.

Cuando el grano se trate con productos fitosanitarios, debe quedar claramente reflejado y visible en cada partida esta circunstancia, especificándose además las materias activas utilizadas y su calificación toxicológica y, además, el grano tratado deberá colorearse debidamente para evidenciar tal hecho, quedando prohibida su desviación al consumo humano o animal.

VARIEDADES LIBRES

Las variedades que ya han concluido el periodo de protección, pueden ser utilizadas libremente por los agricultores sin necesidad de abonar derechos de obtentor. No obstante, la semilla adquirida a un proveedor debe ser necesariamente certificada. Solamente podría reemplazarse la semilla por el propio agricultor en su explotación, en ningún caso podría ser objeto de ningún tipo de transacción con terceros.

El comercio de semilla producida por agricultores de variedades libres, es decir sin derechos del obtentor, se considera como una infracción administrativa.

El acondicionamiento del grano del agricultor para su autoconsumo, es una actividad legal para una serie de especies agrícolas y hortícolas realizada por empresas autorizadas. Tanto agricultores, como empresas de acondicionamiento autorizadas han de ser capaces de



garantizar la trazabilidad de la semilla acondicionada, de forma que se asegure que ésta se corresponde con la entregada por el agricultor. El control administrativo y técnico de este proceso corresponde a las comunidades autónomas.

Los agricultores que se acojan, si se trata de variedades protegidas, deben comunicarlo al obtentor y abonar un derecho cada vez que multipliquen la semilla. Con la excepción de los pequeños agricultores. No pueden entregar a terceros su semilla acondicionada, ni aunque se trate de variedades libres, pues esta actividad se consideraría comercio y toda la semilla que se comercialice debe ser certificada. ■

Cooperativas Agro-alimentarias dispone de un convenio con GESLIVE sobre reemplazo de granos para siembra

Cooperativas Agro-alimentarias de España mantiene con GESLIVE un convenio sobre acondicionamiento de granos para siembra, que aporta transparencia y mayor calidad y rendimiento de los granos al sector de cereales.

El acuerdo establece un marco que permite no sólo el cumplimiento de la normativa en vigor sobre acondicionamiento de grano y protección de las obtenciones vegetales, sino la reinversión de la contribución por reemplazo de semilla de variedades protegidas en programas de investigación diseñados en colaboración y para el sector cerealista en España.

En concreto, el convenio se firmó el 10 de julio de 2017 y sufrió una modificación en junio de 2021. Su principal objetivo es mejorar el conocimiento de los agricultores sobre las ventajas que aportan las nuevas variedades vegetales, así como la promoción del uso de semilla certificada.

Las cooperativas acogidas al convenio pueden actuar de dos formas. La primera, comunicando a GESLIVE el total de kilos de semillas acondicionada. Paga los derechos de todos esos kilos y después la cooperativa ajusta las cuentas con los socios. La segunda forma de actuar es comunicar a GESLIVE los agricultores a los que les ha acondicionado la semilla y los kilos para que después GESLIVE emita factura y la remita a los agricultores que pagarán los derechos. En los dos casos los derechos son 1,2 euros por quintal (14 euros por tonelada).

Las cooperativas que realicen este tipo de servicio auspiciado en el convenio perciben una compensación económica por su trabajo de comunicación a GESLIVE.

Cualquier cooperativa socia de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura que quiera acogerse al convenio debe de ponerse en contacto con los servicios técnicos de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura. ■

Cooperativas Extremadura actualiza a 145 euros el coste de producción por tonelada de tomate para industria en la región

Según su estudio, que ha remitido al Observatorio de Precios Agrarios de Extremadura, los costes directos e indirectos de producción se han incrementado un 9,5% durante la pasada campaña



Sólo la disponibilidad de agua podrá limitar la próxima campaña de tomate de este año en Extremadura, porque en el precio ya ha empezado a trabajar Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura, cuyo Grupo de Trabajo de Tomate para Industria ha actualizado su estudio sobre los costes de producción del cultivo de tomate para industria en la región. Según este estudio, cultivar una hectárea de tomate costó 145 euros al productor durante la pasada campaña, por lo que el precio que se negocie ya a partir de enero de este año debe cubrir dicho gasto.

A partir de ahora se abre el proceso normal de negociación de ese precio para esta nueva campaña, que cada Organización de Productores de Frutas y Hortalizas (OPFH) realiza de forma independiente con las industrias, dentro del libre mercado que tenemos.

De momento, lo que Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura ha querido transmitir con la realización de este estudio, que se ha llevado a cabo contando con la colaboración de sus OPFH asociadas, es dar a conocer el coste que supone producir una tonelada de tomate para industria a partir de la propia realidad de la práctica productiva en el campo y los gastos asociados a la misma.

El sector de tomate para industria ha hecho que Extremadura sea región líder a nivel nacional, dejando patente así su gran importancia desde el punto de vista social y económico. Un aspecto fundamental, teniendo en cuenta que vivimos en un mundo globalizado y que nuestro gran competidor es Portugal, que tiene explotaciones con una superficie media superior a la nuestra. Sin embargo, el estudio que en la misma línea han realizado las OPFH



portuguesas reflejan unos costes de 12.641 euros, muy en sintonía con el nuestro, que lo establece en 12.540 euros, y con los estudios realizados también al respecto por la Universidad de California, que establece para dicha zona un coste por hectárea de 12.217 euros con una producción de 115 toneladas por hectárea. Todo ello valida un incremento del precio que se paga al productor de tomate para industria en Extremadura en el plazo de negociación que se abre ahora en enero. Es una reclamación que desde Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura siempre se ha defendido. “No podemos permitirnos dejar de ser líderes en este sector, frente a otras zonas productoras y creemos firmemente que si no ganan las dos partes –industria y producción- el cultivo no tendrá viabilidad, especialmente ante la subida que estamos registrando de los costes de producción”, señalaba Juan Francisco Blanco, presidente del Grupo de Trabajo de Tomate para Industria de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura.

Hay que recordar, en este punto, que la industria cooperativa es la industria de los agricultores cooperativistas, de forma que ellos reciben un precio mayor por su producción siempre y cuando se obtengan resultados económicos favorables en la cooperativa, ya que participan en el beneficio de la transformación que realiza su industria.

El estudio realizado por el Grupo de Trabajo de Tomate para Industria de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura sitúa el coste que debe asumir un agricultor para cultivar una tonelada de tomate durante la campaña de este año en 144,85 euros, teniendo en cuenta el rendimiento medio obtenido el pasado año y que fue de 86.570 kilos por cada hectárea. Este coste supone un aumento del 4,32% respecto al que se calculó para la pasada campaña y que ascendía a 138,85 euros por tonelada de tomate para industria.

Para realizar este estudio, Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura ha tenido en cuenta los costes directos e indirectos que tienen los agricultores extremeños al cultivar

tomate para industria en Extremadura. En concreto, destaca principalmente el alza del precio de los fitosanitarios en un 23,2%; de las labores y tratamientos en un 14,4%; de las semillas y plantas en un 12,1%; y de la mano de obra.

“Con un precio razonable para que los productores extremeños de tomate para industria puedan continuar con su trabajo, el único escenario posible que se presenta de cara a la campaña de este año es no perder el cultivo ante la baja disponibilidad de agua, que es el principal problema que puede existir por la ausencia de lluvias”, agregaba Juan Francisco Blanco.

Durante la pasada campaña, la producción final de tomate para industria en Extremadura fue de 1.905.787 toneladas, de las cuales más de 1,1 millones de toneladas las produjeron cooperativas y OPFH asociadas a Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura, lo que supone casi el 58% de la producción regional de tomate.

Concluía así una campaña medianamente buena para este cultivo de tomate para industria, con una merma en producción respecto a la previsión inicial de la campaña, debido a algunas plagas y enfermedades y la ausencia de alternativas viables a fitosanitarios, que complican cada vez más la realización de un tratamiento efectivo y correcto. ■





Se retrasa el estreno del cuaderno digital de explotación

Entrará en vigor el 1 de septiembre de 2024 para las explotaciones de mayor tamaño y un año más tarde para las más pequeñas

El Gobierno de España ha aprobado un real decreto por el que se modifican diversos reales decretos para clarificar la aplicación en España de la nueva Política Agrícola Común (PAC), a propuesta del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Las modificaciones se realizan en base a la experiencia adquirida en el primer año de vigencia de la nueva PAC, que entró en vigor el 1 de enero de 2023, y tienen que ver con aspectos de índole técnica, según informa el Ministerio de Agricultura.

En concreto, se adapta la normativa a los cambios introducidos en la modificación del Plan Estratégico de la PAC (PEPAC) de España 2023-2027, que fue aprobada el 30 de agosto de este año 2023, con precisiones y aclaraciones que no alteran los principios de la estrategia de intervención. El objetivo es facilitar una mejor comprensión de las normas y aportar seguridad jurídica a los agricultores y ganaderos.

En un solo texto se modifican los reales decretos sobre derechos de ayuda básica a la renta para la sostenibilidad (1045/2022), sobre

gestión y control de la PAC (1047/2022), de las intervenciones de pagos directos y requisitos comunes del Plan Estratégico de la PAC y la solicitud única (1048/2022), de condicionalidad (1049/2022) y el relativo al Sistema de Información de Explotaciones (SIEX) y el cuaderno digital de explotación (1054/2022); todos ellos de 27 de diciembre.

Entre las modificaciones aprobadas destacan las relativas al cuaderno digital, dando respuesta a una de las demandas del sector de disponer de un mayor periodo de adaptación para familiarizarse con las nuevas herramientas y prepararse para su cumplimentación. Así, la entrada en vigor del cuaderno digital de explotación se amplía al 1 de septiembre de 2024 para las explotaciones de mayor tamaño y un año más tarde -septiembre de 2025- para las explotaciones pequeñas.

Las explotaciones más pequeñas quedan exentas de su uso, lo que engloba a las que cuentan con una superficie igual o menor a 5 hectáreas, siempre que la superficie de regadío no supere

una hectárea, así como aquellas explotaciones que únicamente dispongan de pastos en los que no se realicen aplicaciones de fertilizantes. Este cambio queda recogido en el Real Decreto 1054/2022, de 27 de diciembre, por el que se establece y regula el Sistema de información de explotaciones agrícolas y ganaderas y de la producción agraria, así como el Registro autonómico de explotaciones agrícolas y el Cuaderno digital de explotación agrícola. Además de ampliar los plazos de entrada en vigor del cuaderno digital de explotación y de eximir a las explotaciones más pequeñas de su uso, las modificaciones buscan fomentar la utilización voluntaria del mismo por parte de aquellos agricultores que ya se encuentran preparados para su utilización. Todo ello con el objetivo de garantizar la adecuada implementación de esta nueva herramienta.

AYUDA BÁSICA

Por otro lado, el Real Decreto 1045/2022, de 27 de diciembre, sobre derechos de ayuda básica a la renta para la sostenibilidad de la Política Agrícola Común, se modifica para recoger un tratamiento especial para el acceso a la reserva nacional de las cooperativas de explotación comunitaria de la tierra. Además, se limitan los arrendamientos sin tierras y se concretan procedimientos al establecer, con carácter general, la tramitación electrónica de los recursos en relación a las decisiones sobre reserva nacional.

En lo que se refiere a la modificación del Real Decreto 1048/2022, de 27 de diciembre, sobre la aplicación, a partir de 2023, de las intervenciones en forma de pagos directos y el establecimiento de requisitos comunes en el marco del Plan Estratégico de la Política Agrícola Común, y la regulación de la solicitud única del sistema integrado de gestión y control, se clarifican las redacciones de los artículos relativos a la condición de agricultor activo. Respecto al pago redistributivo, se revisa el cálculo para aquellos titulares que tienen más de una región, y se corrigen los importes del segundo tramo de algunas regiones, por haberse detectado un error. Igualmente se recoge la particularidad



de las cooperativas de explotación comunitaria de tierras también para el pago complementario a jóvenes.

En lo relativo a los ecorregímenes, se prevén nuevos métodos de control en las prácticas ligadas a pastos, para aquellos titulares que no mantengan un cuaderno digital de explotación. Se establecen nuevas posibilidades para que los productores de espárragos y especies aromáticas puedan acceder a las ayudas a estos ecorregímenes y se ajusta la redacción de la práctica de rotación de cultivos con especies mejorantes para explotaciones de menos de 10 hectáreas. Igualmente, se amplía el plazo para el establecimiento de una cubierta inerte en cultivos leñosos, que pasa del 1 de marzo al 15 de abril, y que a su vez puede ser modificado por las comunidades autónomas de forma justificada.

Para las ayudas asociadas, se establece la posibilidad de la autotransformación en la relativa a la producción tradicional de uva pasa y se introduce una excepción para la establecida para el vacuno extensivo de carne para explotaciones que cuenten con varias unidades de producción en distintos sistemas productivos. ■



El plan de seguros agrarios de 2024 contará con 284,5 millones de euros

El plan priorizará el apoyo a colectivos como agricultores profesionales, jóvenes y socios de organizaciones de productores.

El Consejo de ministros aprobó el pasado 27 de diciembre el 45º Plan de Seguros Agrarios Combinados, en el que se incluyen todas las líneas cuyo periodo de contratación se iniciará a lo largo del año 2024. El plan está dotado con una partida presupuestaria 284,52 millones que se destinarán como subvención al pago de las primas.

El plan recoge la dotación económica y las diversas subvenciones aplicadas y sus porcentajes establecidos para cada una de las líneas. Las nuevas medidas incorporadas al plan priorizan a determinados colectivos y fomenta la

adopción de medidas de adaptación frente al cambio climático.

En el ejercicio de 2023, el presupuesto del plan ascendió a 317,7 millones de euros debido al incremento excepcional de 60 millones de euros que, en 2022, acordó el Gobierno entre las medidas de apoyo al sector agrario para hacer frente a la sequía y a las consecuencias de la guerra en Ucrania. Si se exceptúa esa aportación extraordinaria puntual, el presupuesto del plan de seguros combinados para 2024 crece en 26,8 millones de euros (10,3 %).



Desde el año 2020 el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación ha incrementado de forma paulatina la dotación presupuestaria que ha pasado de los 211,3 millones de euros en el citado año a los actuales 284,5 millones de euros para subvencionar la contratación de pólizas. Además de este presupuesto ordinario, en 2022 y 2023 se aprobó una dotación extraordinaria de 60 millones de euros adicionales y que elevó el presupuesto desde 257,7 a 317,7 millones de euros.

NUEVAS MEDIDAS

Entre las medidas incorporadas en el nuevo Plan destaca la priorización del apoyo público en terminados colectivos que son fundamentales en la política agraria nacional, como son los jóvenes agricultores, los profesionales, las explotaciones prioritarias o los pertenecientes a una organización de productores. Estos

colectivos tendrán 8 puntos porcentuales más de subvención, incremento que alcanzará los 18 puntos en el caso de los jóvenes agricultores. Igualmente, se ajusta el apoyo en pólizas que presentan una elevada siniestralidad en sus resultados del seguro, para fomentar la adopción de medidas de adaptación por parte de los productores, en sintonía con las necesidades que impone el cambio climático.

El plan también incluye actuaciones para la revisión y el perfeccionamiento de las líneas de seguros, así como la realización de diversos estudios sobre nuevas coberturas en futuros planes de seguros.

Las indemnizaciones pagadas a los asegurados que sufrieron daño en 2022 alcanzaron los 768 millones de euros, cifra que se estima superará los 1.200 millones en 2023.

El fuerte incremento de los fenómenos naturales adversos durante los últimos años ha ocasionado un desequilibrio entre las primas recaudadas a través del seguro y la siniestralidad, que se ha acentuado de manera extraordinaria en 2023. Estos desequilibrios son compensados por los mecanismos de solvencia que tiene el sistema, las reservas de las entidades aseguradoras y, en especial, mediante el reaseguro del Consorcio de Compensación de Seguros. Por ello, es imprescindible adoptar medidas de ajuste para afrontar dichos desequilibrios y garantizar la viabilidad del sistema con la mayor eficiencia posible en el uso de los recursos públicos.

Las cifras del seguro agrario en 2023 reflejan un récord de siniestralidad, que se situará en torno a los 1.250 millones de euros, una cifra muy alejada del anterior máximo histórico, 806 millones, alcanzado en 2022, según Agroseguro.

En Extremadura, Agroseguro estima que las indemnizaciones alcanzarán los 77 millones en 2023, la cantidad más elevada de los últimos años, tras sumar más de 117.000 hectáreas reclamadas, con daños importantes en cultivos como hortalizas, frutales, herbáceos, viñedo, tabaco o cereza, entre otros. ■

Nueva etapa marcada por el refuerzo de las cooperativas agroalimentarias



Miembros del Consejo Rector de Cooperativas Agro-alimentarias de España se han reunido con el ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, Luis Planas, y su nuevo equipo para analizar las cuestiones más relevantes que afectan al sector agroalimentario, y especialmente a las cooperativas.

Este primer encuentro de la nueva legislatura sirvió para analizar la delicada situación del sector agrícola y ganadero español marcado por el incremento sostenido de los costes de producción y los fenómenos climáticos extremos como la sequía, que provocan un escenario de incertidumbre, volatilidad y pérdida de rentabilidad que no compensa el incremento de precios por la

falta de producción. A esta falta de producción y cómo está afectando se refirió nuestro presidente, Ángel Villafranca, al señalar que las cooperativas, pese a no tener producto que comercializar, han afrontado unos costes fijos, amortizaciones, financiación a sus productores, que han provocado un impacto económico y social en las zonas rurales, principalmente por la probable pérdida de puestos de trabajo en las cooperativas ante la falta de actividad y rentabilidad.

El ministro Planas destacó la importancia de las cooperativas en el sector agroalimentario y en el desarrollo económico de las zonas rurales, y anunció que reforzará y potenciará sus estructuras, para favorecer su rentabilidad y su competitividad, tanto en el mercado nacional como en los internacionales. Así anunció que el Gobierno tiene previsto destinar 100 millones de euros en ayudas para el reconocimiento de Entidades Asociativas Prioritarias, EAPs, en los años 2025 y 2026, que se une a los 33,5 millones de euros de la convocatoria ya realizada para proyectos a desarrollar entre 2023 y 2024. Actualmente existen en España 15 EAPs reconocidas, dedicadas a la actividad agrícola o ganadera, que facturan en conjunto más de 5.800 millones de euros.

Respecto a la Ley de la Cadena, Ángel Villafranca propuso la modificación del Real Decreto para eliminar la obligatoriedad de inscripción de contratos cuando la compra se produzca a una agrupación de productores primarios. Durante la reunión se abordó además la innovación y la digitalización del sector agrario, el desarrollo de la nueva PAC, el seguro agrario y la formación. ■



Convocados los Premios Cooperativas Agro-alimentarias de España 2024

Cooperativas Agro-alimentarias de España convoca la IX edición de sus Premios, cuyo objetivo es comunicar a la sociedad la actividad y los

Culmina con éxito la primera edición del programa ‘Crecemos Juntas’



El programa de desarrollo profesional “Crecemos Juntas-Proyecto Mentoras Rurales”, promovido por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, en colaboración con AgroBank-Caixa-Bank, ha culminado con éxito su primera edición, que comenzó el pasado mes de abril, para acelerar el desarrollo y crecimiento personal de las emprendedoras rurales.

Cooperativas Agro-alimentarias de España ha participado de forma activa en este programa, con

7 mentoras que desempeñan diferentes puestos de responsabilidad en cooperativas asociadas. Se trata de María Lourdes Falcó Segura, Cristina González Guardado, Consolación Molero Alcaide, Chelo Sánchez Bardón, Isabel Medel Vázquez y Rosa M^a González García, que han contribuido a consolidar un ecosistema de emprendimiento en el medio rural, donde las mujeres son las protagonistas, poniendo en valor el cooperativismo agroalimentario y, principalmente, a las mujeres que forman parte de él. ■

valores de nuestras cooperativas, en aspectos como el desarrollo rural, la igualdad de oportunidades o la innovación.

Un año más, estos Premios quieren destacar la labor de las cooperativas en cuatro categorías: cooperativa del año, desarrollo rural, igualdad de oportunidades e innovación.

El jurado valorará la solidez de las actuaciones presentadas, la originalidad, la repercusión en

los grupos de interés, el beneficio aportado en su entorno social, la perdurabilidad en el tiempo y el peso de las actuaciones en relación con la categoría a la que se presente, entre otros aspectos.

La entrega de los premios coincidirá con la celebración de la Asamblea anual de Cooperativas Agro-alimentarias de España, el próximo mes de mayo. ■

Rouleau de cordero merino y tocineta ibérica sobre reducción de miel de azahar, con espuma de patata trufada

Receta de Mila Apellaniz Ubierna,

participante en el II Concurso Gastronómico de Productos Cooperativos de Extremadura

INGREDIENTES:

- Un costillar de cordero merino
- 1 cebolla
- 75 gr mantequilla
- 1 L aceite de oliva virgen extra
- Pimienta negra en grano y en polvo
- Laurel
- 750 ml vino blanco
- Brandy
- 50 gr de orejones
- 150 gr de ciruelas secas
- 200 gramos de panceta ibérica
- 150 ml de licor de ciruelas
- 100 gr de pasas
- 250 ml de nata
- Manteca de cordero o grasa de oca.
- Harina, perejil, tomillo, canela en rama, jengibre en polvo y sal
- 250 ml de zumo de naranja
- 75 gramos de miel de azahar
- 500 gr patata



ELABORACIÓN:

Separar la carne de las cortillas del cordero, haciéndola lo más extensa y fina que se pueda.

Arrancar un fondo con los huesos del cordero, media cebolla, pimienta negra en grano, laurel, agua y vino blanco hasta cubrir generosamente. Cerrar la olla y dejar hervir.

Rehogar media cebolla en brunnois en mantequilla y aceite de oliva. Flamear la cebolla con brandy y añadir los orejones, ciruelas secas y la panceta ibérica cortada en daditos. Añadir un chorro de licor de ciruelas y las pasas, dejando reducir un poco. Agregar un chorro de nata y un poco de roux para engrosar el guiso. Condimentar con jengibre polvo, pimienta negra, una pizca de gran masala, sal. Dejar enfriar.

Extender por el interior de la carne de cordero la salsa obtenida del guiso anterior, y enrollar atando el rulo lo mejor posible ayudándonos de un cordel apto.

Sellamos el rulo en una sartén con grasa de oca o manteca de cerdo. Ponemos el rulo en una olla con un ramito de perejil, tomillo, canela en rama y las hierbitas que tengamos a mano. Añadimos 300ml del vino blanco y cubrimos con el fondo que hemos hecho. Cubrimos y dejamos cocer durante aproximadamente 40 minutos, probando.

Cuando el rulo está hecho, extraer de la olla y dejar enfriar lo suficiente para poder cortarlo en ruedas de ración. La salsa resultante de este guiso se pasa por el chino y se deja reducir.

Por otro lado, poner a reducir el zumo de naranja sanguínea, la miel de azahar y un chorrito de salsa de soja. Poner a cocer 400 gramos de patata pelada, con sal, hasta que esté blanda. Añadir un chorro de leche entera, nata si hace falta darle cuerpo, un chorrito de aceite de trufa negra y procesar todo muy bien. Poner en sifón para hacer una espuma caliente. ■

LO MEJOR DE NUESTRA TIERRA

Todos los productos agroalimentarios cooperativos de Extremadura en un clic: extremaduraalimentaria.com



The central image shows a laptop, a tablet, and a smartphone, all displaying the website 'CATÁLOGO DE PRODUCTOS AGROALIMENTARIOS COOPERATIVOS DE EXTREMADURA'. The website interface includes a navigation menu with 'Inicio' and 'Contacto', a search bar, and a main content area with a green background and a white fork and knife icon. The text on the website reads 'CATÁLOGO DE PRODUCTOS AGROALIMENTARIOS COOPERATIVOS DE EXTREMADURA' and '#ExtremaduraAlimentaria'. The date 'Jueves, 11 Octubre 2016' is also visible. The website is displayed on a laptop, a tablet, and a smartphone, demonstrating its mobile responsiveness. The background of the collage features various food products: 'ACEITUNAS' (olives), 'FRUTA' (fruit), 'ARROZ' (rice), 'CARNE' (meat), 'CONSERVAS VEGETALES' (vegetable preserves), 'MIEL' (honey), and 'LICORES' (liquors). A hand cursor icon is pointing to the website URL in the top left corner. The bottom right corner of the collage shows a hand holding a glass of wine, with the label 'VINO' (wine).

www.facebook.com/CooperativasExtr

@CooperativasExt

AHORA PUEDES CONTRATAR TAMBIÉN LOS SEGUROS GENERALES EN TU COOPERATIVA

Especialistas en
Seguros Agrarios,
Empresas, Personales
y Familiares



 www.facebook.com/CooperativasExtr
 [@CooperativasExt](https://twitter.com/CooperativasExt)



cooperativas
agro-alimentarias
Extremadura

C/ Mérida de los Caballeros, 8. 06800 Mérida (Badajoz)
Tel.: 924 388 688 · Fax: 924 303 503

seguros@cooperativasextremadura.es - www.cooperativasextremadura.es